

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR DECLARANDO EXISTENCIA DE PESTE PORCINA AFRICANA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE GETAFE

Comprobada por el Patronato de Biología Animal la existencia de peste porcina africana en el término municipal de Getafe, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado Municipio.

Se señala como zona infecta el casco urbano de la población, y como zona sospechosa, el mencionado término municipal.

A los efectos de localizar el mal para su más rápida extinción, se adoptarán las medidas de desinfección de los locales con sosa al 2 por 100 y las ordenadas por la Jefatura de Ganadería a la Alcaldía e Inspección Veterinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.433)

Secretaría general.—Sección de Gobierno y Régimen interior

CIRCULAR

Con esta fecha se concede autorización a don Lorenzo Esteban Garrido para que proceda al exterminio de alimañas y animales dañinos, haciendo uso de la escopeta que tiene legalmente autorizada y con la correspondiente licencia de caza, en la finca "Cristo Ribas", de cuyo coto de caza es arrendatario, en término municipal de Rivas-Vaciamadrid, previa la adopción de las medidas de seguridad convenientes en evitación de posibles daños.

Esta autorización no surtirá efecto hasta transcurridos ocho días a partir de la inserción de esta Circular en este BOLETIN OFICIAL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1967. — El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.432)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de con-

diciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 47 de la Nacional de Irún, por El Vellón y El Espartal, al puente de Talamanca, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.723)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 4 al 8 y 1, 2, 3 y 9), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.724)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 87 de la Nacional de Irún a La Acebeda, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.725)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico y obras complementarias en el camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 4, 5, 6, 7, 8 y 820 metros del 10), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante

el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.726)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Navalepino a Santa María de la Alameda, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.727)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de la Estación de Valdemoro a la carretera de Ciempozuelos a Griñón (C-404), kilómetros 1,800 al 4,548, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.728)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Lozoya al Puerto de Navafria, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no se-

rá atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.729)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación de la explanación y firme y ejecución de una variante en los caminos vecinales del kilómetro 31 de la C-501 a Villamantilla y de Villamantilla a la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.730)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Valdelaguna a Morata de Tajuña, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.731)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal que va desde el kilómetro 83 de la carretera nacional de Irún, por Aoslos y Horcajo, al camino de Montejo, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 24 de junio de 1967. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—69.732)

Sección de Cooperación y Coordinación

CONTRATACION

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 22 de junio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de renovación de tubería para el abastecimiento de agua a Chinchón, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—69.733)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 15 PLAZAS DE ASPIRANTES-BOMBEROS

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Ricardo Villalba Rubio.

Vocales

Señor Arquitecto Director del Servicio contra Incendios, don Santiago Soler Garay.

Señor Jefe de Zona del indicado Servicio, don Eugenio Pingarrón Soria.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Señor Profesor de Gimnasia del Servicio contra Incendios, don Juan José Ladrón de Guevara y Roda, el que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución que señala la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.709)

CONCURSO PARA PROVEER 6 PLAZAS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente

Ilustrísima señora doña Oliva Tomé Lambea, Concejala Presidente de la Junta Municipal del distrito de Retiro-Mediodía.

Vocales

Don Gerardo Fernández Lanseros, Jefe del Servicio de Asistencia Social.

Don Manuel Díaz Garrido, Maestro de Primera Enseñanza.

Don Alberto Pallardo Peinado, representante de la Dirección General de Administración Local.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de reserva establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.710)

CONCURSO RESTRINGIDO ENTRE TELEFONISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA PROVEER LA PLAZA DE ENCARGADA DEL SERVICIO TELEFONICO DEL MISMO

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente

Ilustrísima señora doña Oliva Tomé Lambea, Concejala Presidente de la Junta Municipal del distrito de Retiro-Mediodía.

Vocales

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, por delegación de la Secretaría General.

Señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo.

Señor representante de la Compañía Telefónica Nacional de España, don Luis Cerezo Varona, como titular, y don Angel Carbonell Diviño, en calidad de suplente.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección don Juan Ramón Sanz Asenjo, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.711)

CONCURSO - OPOSICION RESTRINGIDO PARA PROVEER UNA PLAZA DE SUBENCARGADO Y UNA DE CORRECTOR, AMBAS DE LA SECCION DE TIPOGRAFIA DEL SERVICIO DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Gerente del Servicio de Artes Gráficas Municipales, don Francisco Matallanos Picas.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Señor Encargado de la Sección de Tipografía del Servicio de Artes Gráficas Municipales, don Diego Mourelo López.

Señor Corrector del indicado Servicio, don Angel Sánchez Rivero.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.712)

CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER 40 PLAZAS DEL SERVICIO DE TALLERES GENERALES Y TRANSPORTES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base octava de la convocatoria,

por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente

Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Ingeniero Jefe del Servicio de Talleres Generales y Transportes, don Luis Renedo Fornos, el que será auxiliado por el Encargado más idóneo para cada Taller.

Señor Profesor de la Escuela de Maestría Industrial, don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber opositores que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnico-administrativo don Francisco Márquez Santiago.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.713)

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, se hace pública por medio del presente la notificación que a continuación se transcribe, dirigida al Guardia de Policía Municipal don Angel San Miguel Bucho, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Cartagena, 106, tercero, número 1, de esta capital.

"El excelentísimo señor Alcalde Presidente, por su decreto de fecha 17 de los corriente, se ha servido adoptar lo siguiente:

"Imponer al Guardia de la Policía Municipal, don Angel San Miguel Bucho, la sanción administrativa de separación definitiva del servicio, que determina el artículo 108, 1.ª, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local en relación con el párrafo 2 del propio artículo, por ser autor de una falta muy grave de ausencia injustificada al servicio, tipificada en el artículo 102, 1.3.º del Reglamento citado."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos; advirtiéndole que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Alcalde Presidente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que se publique esta notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, podrá utilizar, a tenor de lo que preceptúan los artículos 79, 2.º, de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 311, primero, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, cualesquiera otros recursos que estime pertinentes."

Y para su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Ayuntamiento de Madrid y su fijación en el tablón de anuncios de dicha Corporación durante el plazo de diez días, conforme a lo prevenido en el artículo 314 del citado Reglamento, surtiendo los efectos de notificación al interesado que se encuentra en ignorado paradero, firmo la presente en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.736)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Gerencia Municipal de Urbanismo

CONTRATACIONES

Celebrado el primer período de la licitación en concurso-subasta de las obras de modernización de pavimento en la calle de Marceliano Santamaría, el Consejo de Gerencia, en sesión del día 22 de junio de 1967, ha admitido a la segunda parte de la licitación la proposición presentada por "Francisco Portillo, S. A."

El acto de la apertura de los pliegos "Ofertas-Económicas" tendrá lugar el día 30 de junio de 1967, a las nueve y treinta de su mañana, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), entendiéndose citados para el acto el licitador admitido.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.734)

Celebrado el primer período de la licitación en concurso-subasta de las obras de urbanización, Sectores Quintana, Calero y Pueblo Nuevo, el Consejo de la Gerencia, en sesión del día 22 de junio de 1967, ha admitido a la segunda parte de la licitación las proposiciones presentadas por: "Corsán, Empresa Constructora, S. A."; "Francisco Portillo, S. A."; "Modecar, Sociedad Anónima"; "Fomento de Obras y Construcciones, S. A."; "Construcciones y Contratas, S. A."; y "Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A."

El acto de la apertura de los pliegos "Ofertas-Económicas" tendrá lugar el día 30 de junio de 1967, a las nueve horas treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), entendiéndose citados para el acto los licitadores admitidos.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.735)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Madrid

AVISO DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES

El Servicio Nacional del Trigo compra en sus Silos de Alcalá de Henares, Navalcarnero, Arganda del Rey; Almacenes de Ambite, Getafe, Villarejo de Salván; Subalmacén de Valdemoro, y en la Panera Auxiliar de Algete todas las partidas de cereales piensos que le sean ofrecidas por los agricultores de esta provincia, a los siguientes precios por quintal métrico.

Cebada, sorgo y mijo a 490 pesetas; avena a 460 pesetas, y maíz a 500 pesetas.

Los agricultores que prefieran vender los cereales piensos en depósito en almacenes de su propiedad obtendrán la retribución de una peseta por quintal métrico en concepto de remuneración por los servicios de depósito, seguro y conservación de la mercancía depositada.

Las entregas en venta que los agricultores realicen en los almacenes de este Servicio Nacional del Trigo a partir del mes de noviembre gozarán de los siguientes aumentos por quintal métrico sobre el precio base anteriormente indicado:

Para la cebada y avena

Noviembre . . .	4	pesetas quintal métrico
Diciembre . . .	8	" " "
Enero	12	" " "
Febrero	16	" " "
Marzo	20	" " "
Abril	24	" " "
Mayo	—	" " "

Para el sorgo y mijo

Noviembre . . .	—	" " "
Diciembre . . .	4	pesetas quintal métrico
Enero	8	" " "
Febrero	12	" " "
Marzo	16	" " "
Abril	20	" " "
Mayo	24	" " "

Las características comerciales de los piensos objeto de compra por el S. N. T. están expuestas en todos los almacenes de

este Servicio, así como en las oficinas de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de esta provincia.
Madrid, 21 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Rodríguez.
(G. C.—3.431)

Ayuntamientos

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Aprobada por la Corporación de este Ayuntamiento la Ordenanza de Sanidad Veterinaria, que regirá todo lo concerniente a la materia de Policía sanitaria dentro del Municipio y su término, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a efecto de reclamaciones que puedan presentarse.

Villanueva de la Cañada, 21 de junio de 1967.—El Alcalde, Justo Serrano.
(G. C.—3.421) (O.—69.716)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a Cuenta general del Presupuesto ordinario, Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal, Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto y Cuenta de Caudales, correspondientes todas ellas al ejercicio de 1966, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, siendo el plazo de exposición de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos, reclamaciones y observaciones que puedan formularse por escrito.

Villanueva de la Cañada, a 20 de junio de 1967.—El Alcalde, Justo Serrano.
(G. C.—3.422) (O.—69.717)

SOMOSIERRA

Don Domingo Sanz de la Peña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Somosierra.

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles, a los efectos de interposición de reclamaciones, expediente de la Ordenanza de Sanidad Veterinaria.

Somosierra, 20 de junio de 1967.—El Alcalde, Domingo Sanz.
(G. C.—3.423) (O.—69.718)

ROBREGORDO

Don Angel García Ramírez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Robregordo.

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles, a los efectos de interposición de reclamaciones, expediente de la Ordenanza de Sanidad Veterinaria.

Robregordo, 20 de junio de 1967.—El Alcalde, Angel García.
(G. C.—3.424) (O.—69.719)

SOTO DEL REAL

Aprobada por esta Corporación la Ordenanza de Sanidad Veterinaria que ha de regir en este término municipal, queda expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Soto del Real, 21 de junio de 1967.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.425) (O.—69.720)

FUENLABRADA

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de pastos de los prados de Propios de este Ayuntamiento, se hace público que el referido pliego estará de manifiesto, por término de ocho días hábiles, en la Secretaría de la Corporación, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Fuenlabrada, 20 de junio de 1967.—El Alcalde, José Fernández Ocaña.
(G. C.—3.426) (O.—69.721)

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordado celebrar concurso para la adjudicación de festejos taurinos que han de tener lugar los días 15 y 16 de septiembre próximo, a cuyo efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría los pliegos de condiciones, por plazo de ocho días, durante los cuales podrán examinarse y pre-

sentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Fuenlabrada, 20 de junio de 1967.—El Alcalde, José Fernández Ocaña.
(G. C.—3.427) (O.—69.722)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Valeriano Rodríguez-Olleros, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número seis de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 920/66, a instancia de Hernando Barbosa Méndez, contra María Luisa Castro Martínez, en reclamación por cantidad, por providencia dictada con esta misma fecha, he acordado sacar a pública subasta, en segunda convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado, señalándose para la celebración y remate de la misma el día 10 de julio de 1967, a las doce y cinco horas de su mañana, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, sita en Martínez Campos, núm. 27, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia, para su publicación y remisión del oportuno, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en la calle de Cea Bermúdez, núm. 74, octavo B, siendo depositario de los mismos doña María Luisa Castro Martínez, con domicilio en el indicado.

2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en Secretaría el diez por ciento del importe de la tasación.

3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta, que por celebrarse en segunda convocatoria salen con el 25 por 100 de descuento.

Bienes que se subastan

Un comedor barnizado, compuesto de mesa en forma rectangular de 0,75 centímetros de anchura por 143 de larga, con seis sillas tapizadas en su asiento y respaldo en tela marrón listada, dos mil quinientas pesetas.

Un mueble bar de 0,80 centímetros de altura y dos metros de longitud, aproximadamente, con dos puertas y estantes en el lateral, en plástico formica, barnizado y haciendo juego con los anteriores, mil pesetas.

Un tresillo, compuesto de sofá de dos cuerpos y dos sillones, tapizados en tela malva y en mal estado de conservación, setecientas cincuenta pesetas.

Una mesita de centro, redonda, de un diámetro, aproximadamente, de 0,80 centímetros, con cristal en el centro y un final en madera con grecas de 8 y ½ centímetros de ancho, aproximadamente, mil pesetas.

Total sumas anteriores, cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Madrid, a doce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—Ante mí (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—29.421)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número tres de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen a instancia de don Francisco Agustín Clemente, contra don Tomás Gil, domiciliado

en calle de Alonso Cano, número sesenta y cinco, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días, una furgoneta, marca "Renault", matrícula número M-456.752, embargada al aludido demandado, que obra en poder del mismo.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de julio próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta mil pesetas, en que ha sido tasado pericialmente dicho vehículo.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez Antonio Huerta y Alvarez de Lara.
(A.—47.329)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Enrique Sorribes Torrá, en nombre y representación de la entidad "Electrónica Naval, S. A.", contra don Gonzalo Carretero Nieto, que gira bajo el nombre comercial de "Internaval", sobre reclamación de cantidad, y por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles embargados en dichos autos a expresado demandado, que se relacionan en la tasación pericial siguiente:

Un grupo marino, "Onan-Diesel", seis KVA, modelo 6MDJB-3R-IP, número serie 46C883074.

Radar, "Bendix MR4", modelo 432559, alcance 32 millas.

Sonda, "Bendix", modelo DR20-12V, número serie 571, con proyector de doscientas brazas.

Sonda, "Bendix", modelo D1-8, serie 91912V, con proyector de diez brazas.

Para cuyo remate se ha señalado el día diecinueve de julio próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de cuatrocientas once mil pesetas, en que han sido tasados dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que dichos bienes se encuentran depositados en poder de doña María Teresa Isabel Valea Mencia, con domicilio en Madrid, calle de Miguel Angel, número cuatro.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Cesáreo Eire.—El Juez de primera instancia, Andrés Gallardo.
(A.—47.331)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que bajo el número noventa y dos de mil novecientos sesenta y siete, se tramitan en este Juzgado promovidos por el Procurador don Emilio García Fernández, en nombre de "Automovimiento, S. A.", contra don Manuel Adán Gismero, de esta vecindad, con domicilio en la calle del Doctor Casal, nú-

mero cinco, sobre pago de cantidad, se anuncia la venta por primera vez en pública subasta y por el término de ocho días, del siguiente vehículo embargado al demandado:

Un automóvil, marca "Seat", modelo 1.500, color negro, matrícula M-445.249, que tiene marcados en el cuentakilómetros la cifra de 81.234, que se encuentra precintado por este Juzgado en una nave sita en la calle de Manuela Mínguez, número dos. Le faltan la rueda de repuesto, el aparato de radio y el altavoz, así como el claxon, teniendo algunos desperfectos.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día diez de julio próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cinco mil pesetas (105.000 pesetas), en que el vehículo ha sido tasado, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Se advierte a los posibles licitadores que según se ha manifestado a este Juzgado por el demandado propietario del vehículo, el mismo se encuentra embargado y afecto a favor de la Hacienda Pública al pago del Impuesto de Lujo, generado por su compra y matriculación, el cual no satisfizo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles por lo menos al señalado, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija.
(A.—47.333)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de esta capital tiene acordado en la pieza de responsabilidad civil del sumario número seiscientos cuarenta de mil novecientos sesenta y cuatro, seguido contra Emilio Castaño Gallo, sacar a pública subasta, por tercera vez, los siguientes bienes:

Una moto carro, marca "Iso", matrícula M-350.814, con carga de 250 a 300 kilogramos, tasada en diez mil pesetas.

Se saca a subasta por término de ocho días y sin sujeción a tipo los bienes antes reseñados, señalándose para el acto del remate el próximo día veintisiete de julio próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el local destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación; y

Que no se destinará a su extinción del precio del mismo de las cargas anteriores al embargo, si las hubiere.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(C.—29.414)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de esta capital tiene acordado en la pieza de responsabilidad civil del sumario número cincuenta de mil novecientos sesenta y tres, seguido contra Agustín Blanco Sacristán, sacar a pública subasta, por tercera vez, los siguientes bienes:

Motocicleta, marca "Mynsa", de 74 cen-

tímetros cúbicos, de 1,4 HP de potencia, tasada en ocho mil pesetas.

Se saca a subasta por tercera vez y término de ocho días y sin sujeción a tipo los bienes anteriormente reseñados, señalándose para el remate el próximo día veintisiete de julio próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.

Que no se destinará el precio obtenido a la extinción de las cargas anteriores al embargo, si las hubiere.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.415)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de esta capital tiene acordado en la pieza de responsabilidad civil del sumario número cuatrocientos noventa de mil novecientos sesenta y tres, contra Manuel Ruiz Prats, sacar a pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes:

Motocicleta, marca "Vespa", matrícula M-335.840, motor a gasolina, tasada pericialmente en la cantidad de quince mil pesetas.

Se saca a subasta por término de ocho días y sin sujeción a tipo los bienes antes reseñados, señalándose para el acto del remate el próximo día veintisiete de julio próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación; y

Que no se destinará a la extinción de las cargas anteriores al embargo, si las hubiera, el precio del mismo.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.416)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de primera instancia del número catorce de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen a nombre de don Félix Gamo Martínez, contra "Instituto de Higiene Pecuaria, S. A.", sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta, de nuevo por segunda vez, término de ocho días por lo menos y precio de noventa y siete mil quinientas pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de precio para la primera, un aparato de licitar acoplado y dos máquinas gemelas, de fabricación alemana, para hacer pastillas, también con motor eléctrico cada una.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría, para su examen por el licitador que le interese.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.330)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado-Juez de primera instancia número veintidós de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don José Ignacio Baselga Maicas, en representación de "Ceproma, S. A.", representado por el Procurador señor Sorribes, contra don Daniel Yáñez Lorenzo, representado por el Procurador señor Moreno Rodríguez, sobre pago de trescientas mil pesetas de principal y ochenta mil pesetas fijadas para intereses, gastos y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de lo siguiente:

Local comercial situado en la planta baja de la casa número cincuenta de la calle de Manuel Maroto, de esta capital. Tiene su entrada por la calle de su situación y también a través del pasillo desde la puerta de entrada del inmueble total y llega hasta la escalera que conduce a las plantas altas. Se compone de varias dependencias y patio, ocupando una superficie de 116 metros 79 decímetros cuadrados; y linda: por la derecha, entrando, por la calle de su situación, con pasillo o portal de entrada y hueco que da al portal y casas números setenta y cuatro y setenta y seis de la avenida de San Diego; por la izquierda, entrando, con la casa número cincuenta y dos de la calle de Manuel Maroto; por la espalda o fondo, con casa número setenta y dos de la avenida de San Diego, y por el frente, con la calle de su situación.

Inscrita en el tomo once de la Sección segunda de Vallecas, folio ciento noventa y tres, finca mil treinta y ocho.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, se ha señalado la hora de las once del día once de agosto próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de novecientas mil pesetas, en que ha sido valorado pericialmente dicha finca, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, previniéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción en precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. D., Benito Huidobro.—El Magistrado-Juez, Francisco García Rosado.

(A.—47.332)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

CEDLA DE CITACION DE REMATE

El Juzgado de primera instancia número veinticuatro de esta capital, en auto dictado en el día de la fecha, ha despachado ejecución a instancia de "Automovimiento, S. A.", contra los bienes y rentas de todas clases de la propiedad de la herencia de don Aurelio Martínez Gonzalo, por la cantidad de ciento dieciocho mil ciento cuarenta y seis pesetas de principal, dos mil ochocientos noventa y una pesetas con cinco céntimos de gastos de protesto y treinta mil pesetas más que por ahora y sin perjuicio de liquidación se calculan para intereses legales y costas; y en su consecuencia, por el presente se cita

de remate a los ignorados herederos o causahabientes de don Aurelio Martínez Gonzalo y a cualesquiera personas que puedan tener algún derecho a la herencia del referido señor, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los expresados autos, y se opongan a la ejecución, si viere convenirles, a cuyo fin tienen a su disposición las copias simples de la demanda y documentos en la Secretaría de dicho Juzgado, y previniéndose de que de no verificarlo se les declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarles ni hacerles personalmente otras notificaciones que las que determina la Ley, habiéndose practicado el embargo de los bienes de la herencia de don Aurelio Martínez Gonzalo sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su actual domicilio o paradero.

Y para que sirva de citación de remate en legal forma a los ignorados herederos o causahabientes de don Aurelio Martínez Gonzalo, y a cualesquiera otras personas que puedan tener algún derecho en la herencia de dicho señor, se expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.334)

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia en funciones del Juzgado de primera instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con el número veintidós de mil novecientos sesenta y siete, sobre juicio voluntario de testamentaria, a instancia del Procurador don Emilio García Fernández, en representación de don Francisco Lozano González, vecino de Madrid, Garci Nuño, veinticuatro, por fallecimiento de don Román González Guijarro, vecino que fué de esta capital, se ha acordado por providencia de esta fecha citar por medio del presente a los herederos del causante ausente, en ignorado paradero, don Gabriel González Guijarro, o sus causahabientes doña Josefa y doña Manolita González García, y su esposa doña Josefa García Navarro, para que comparezcan en el juicio en plazo de quince días, a usar de su derecho, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin personarse en forma se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volverlos a citar.

Dado en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Jaime Juárez Juárez.

(A.—47.335)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal del número doce de los de esta capital, en los autos de proceso de cognición, seguidos en este Juzgado con el número doscientos de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Vicente Olivares Navarro, en nombre y representación de "Trema-Osnur, S. A.", contra don Juan Cimarro Viteri, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, en el precio de treinta y seis mil doscientas pesetas, en que han sido tasados, los bienes siguientes:

Diez aparatos ventiladores, modelo Dauville, nuevos, para usos electrodomésticos e industriales.

Cuatro aparatos modelo Waikiki, marca "Alcior", nuevos, para usos electrodomésticos.

Para la celebración de dicha subasta se señala el día veinte de julio próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, piso bajo; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General

de Depósitos de esta capital el diez por ciento del precio de tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Se hace constar que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, calle de Juan Cimarro, seis, en Durango (Vizcaya).

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez municipal de este número, en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—47.324)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente, y en virtud de proveído dictado por el señor Juez municipal accidental del número doce, don Manuel Martín y Martín Cruz, en autos de juicio de cognición, seguidos con el número ciento ocho de mil novecientos sesenta y seis, instados por don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, en nombre y representación de "Gallina Blanca Arbor Acres, S. A.", contra doña Consuelo Mayorgas Jiménez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, y en el precio en que han sido tasados de veinte mil pesetas, los bienes siguientes, embargados a la demandada:

Un televisor "Inter", línea Slim, de 19 pulgadas.

Un gabinete (armario ropero, dos mesitas de noche y comodín) de nogal Isabelino.

Un tocadiscos "Reader's Digest", Stéreo, modelo 1.001.

Un tresillo, compuesto de diván y dos butacas con patas de hierro, forrado de color naranja.

Una cocina, marca "Edesa", con cuatro fuegos, mixta a gas butano y electricidad.

Para la celebración de dicha subasta se señala el día veintisiete de julio próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, cuatro, bajo; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del precio de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Por último, se hace constar que los bienes se encuentran en el domicilio de la demandada, calle de Jerónimo Sáiz de la Maza, cuatro (granja), Santander.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez municipal del número doce, en Madrid, a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—47.317)

CITACIONES

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 122 de 1967.—Aranda Díaz (Juan), hijo de Ramón y de Felipa, con domicilio últimamente en General Ricardos, núm. 33, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 13 de julio y hora de las doce y treinta y cinco, a celebrar juicio de faltas por amenazas, contra varios.

(B.—1.738)

Juicio de faltas núm. 122 de 1967.—Mira Rizo (Dolores), hija de José y de Dolores, con domicilio últimamente en la calle del General Ricardos, núm. 33, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 13 de julio y hora de las doce y treinta y cinco, a celebrar juicio de faltas por amenazas, contra varios.

(B.—1.737)

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36